



DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM: AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA RECAUDACIÓN

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la **DIRECCIÓN DE INGRESOS** del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales.

DATOS PERSONALES A RECABAR Y FINALIDAD

Con la finalidad de mantener actualizado el padrón de los contribuyentes que efectúan el pago de sus derechos e impuestos conforme lo establece la Ley de Ingresos del Municipio y la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo, así como las contribuciones y sus accesorios delegadas al Municipio por el Estado y la Federación, a través de los Convenios de Adhesión y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal.

Se recaban los siguientes datos: Nombre completo, correo electrónico, Dirección, RFC y firma autógrafa.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

La Dirección de Ingresos del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, no realiza transferencias de datos internos, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte nuestro **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA RECAUDACIÓN** mismo que podrá visualizar en la página de internet <http://www.tulum.gob.mx>.